

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXV Legislatura**

**Asuntos en Cartera
26 de octubre de 2020**

- 1. Escrito signado por la C. Dip. Karina Marlen Barrón Perales y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de una fracción VII al Artículo 3, la fracción XIV al Artículo 5 y la fracción XII al Artículo 12 de la Ley de Seguridad Nacional.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

- 2. Escrito presentado por los CC. Lic. Luis Fernando Garza Guerrero, Presidente Municipal y Profr. José de Jesús Martínez Perales, Secretario del Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León,** mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobaron los Valores Catastrales por metro cuadrado de los Fraccionamientos Urbanos, Campestres y/o Fundo Legal para el Ejercicio Fiscal 2021.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

3. **Escrito signado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de máxima protección a los derechos de las personas con discapacidad.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

4. **Escrito presentado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura**, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que esta Soberanía, exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, para que en ejercicio de sus atribuciones como Presidente del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública del Estado, garantice que se tomará en cuenta en igualdad de condiciones las opiniones y visiones de las mujeres miembros de dicho Consejo de Coordinación y que se comprometa a incentivar las aportaciones de personas expertas en la materia de seguridad, de todos los géneros, para enriquecer lo tratado en las reuniones del mencionado Consejo de Coordinación

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

5. **5 Oficios signados por la C. Lic. Nancy Maribel Reséndiz Salcedo, Directora Jurídica de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 863, 892, 903, 908 y 910 aprobados por esta Soberanía, así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

6. **Oficio signado por el C. C.P. Marcos Rodríguez Duran, Tesorero Municipal de Apodaca, Nuevo León,** mediante el cual de conformidad con el Artículo Segundo Transitorio del Decreto No. 330, remite el Acuse Electrónico del documento de solicitud de inscripción ante el Registro Público único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, emitido el 20 de octubre del presente año.

Trámite: De enterada y se anexan en Decreto 330 aprobado por esta Soberanía.

7. **Oficio signado por el C. Brislot Alejandro Sandoval Sánchez, Directora General del Instituto Municipal de Desarrollo Policial de Guadalupe, Nuevo León,** mediante el cual remite el Informe de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre de 2020.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

8. **Escrito presentado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura y el C. Mauro Guerra Villarreal, Presidente del Partido Acción Nacional en Nuevo León**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por la que se adiciona un Capítulo I Bis denominado “Certificación Empresa Limpia”, dentro del Título Quinto, el cual contiene los artículos 202 Bis y 202 Bis 1 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

9. **Escrito presentado por la C. Martha Elda Avalos Salazar, Directora del Centro INAH en Nuevo León**, mediante el cual presentan diversos comentarios y modificaciones a la Ley de Patrimonio Cultural del Estado.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

10. **Oficio signado por el C. Lic. Luis Fernando Marín Molina Director General del Registro Civil en el Estado de Nuevo León**, mediante el cual da contestación a exhorto realizados por esta Soberanía, relativo a que se condone el pago de inscripción y expedición de actas de defunción de personas que hayan fallecido por COVID19 y/o por Neumonía atípica, durante el tiempo que dure la pandemia.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 955 aprobados por esta Soberanía, así mismo

remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

- 11. Oficio signado por el C. Ing. Pablo Chávez Martínez, Sub-Delegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la SEMARNAT en el Estado de Nuevo León,** mediante el cual da contestación a exhorto realizados por esta Soberanía, relativo a los permisos o tramites que hayan otorgado o llevado a cabo con el Municipio de San Pedro Garza García en relación a la construcción del Parque Central que se ubica adyacente a las orillas del Arroyo el Capitán.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 964 aprobados por esta Soberanía, así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

- 12. Oficio signado por el C. Ing. Fernando Adame Doria Presidente Municipal de Linares Nuevo León,** mediante el cual presenta los valores Unitarios de Suelo.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

- 13. Oficio signado por los CC. Profr. Jose Luis López Rosas, Secretario General de la Sección 50 del SNTE y Profr. Aquiles Cortes López,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente, al Gobernador del Estado a efecto de que instruya al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado para que en el proyecto de Presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2021, se incluya una partida especial por la cantidad de 23; 586,899.05 (veintitrés millones, quinientos ochenta y seis mil, ochocientos noventa y nueve pesos 05/00 MN) destinada a

cubrir de manera prorrateada, el bono de ajuste salarial a maestras y maestros jubilados de la sección 50 del SNTE que durante 12 años consecutivos se les ha otorgado previa autorización del Congreso del Estado .

Trámite: ~~De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto~~ **“SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”**

14. **2 Oficios signados por el C. Lic. Aldo Fasci Zuazua, Secretario de Seguridad Pública del Estado,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: **De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 941 y 948 aprobados por esta Soberanía, así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.**